



## Junta General del Principado de Asturias

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Los grupos parlamentarios FORO ASTURIAS e Izquierda Unida, a través de sus respectivos portavoces Adrián Pumares Suárez y Angela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creciente preocupación de la ciudadanía ovetense y asturiana por el futuro del conjunto de la histórica Fábrica de Armas de La Vega, ha provocado que en los últimos meses el tejido social y asociativo del Concejo de Oviedo/Uviéu se haya movilizado en defensa de este patrimonio histórico industrial, que ocupa una superficie de más de 120.000 metros cuadrados en una zona estratégica de la ciudad y que este año cumplió 228 años desde su fundación como factoría.

En el año 2012, tras más de dos siglos de funcionamiento, la multinacional estadounidense General Dynamics decidió cerrar esta fábrica armamentística que dependía de su filial española Santa Bárbara Sistemas, habiendo incumplido esta compañía las promesas de carga de trabajo que había hecho en el año 2001 tras comprar las fábricas de armas de Trubia y Oviedo, ante la indignación de los trabajadores y sindicatos que acusaron a las administraciones públicas de no haber tenido el suficiente compromiso y firmeza para frenar el desmantelamiento de la industria más antigua del Principado, que hasta entonces había sobrevivido a diferentes guerras, crisis socioeconómicas y cambios de régimen político en España.

Desde su cierre, el Ministerio de Defensa como propietario del complejo industrial ha permitido que se deterioraran considerablemente las instalaciones, mientras que el conjunto de administraciones públicas implicadas fue incapaz de llegar a algún tipo de acuerdo firme para plantear un proyecto serio de recuperación y nuevos usos de estas instalaciones y terrenos. Finalmente en julio del presente año, el Ministerio de Defensa, el Gobierno asturiano y el Ayuntamiento de Oviedo firmaron el *Protocolo general de actuación para la futura reordenación urbanística y puesta en valor de la fábrica de armas de Oviedo*.

Tras unas negociaciones secretas entre las tres administraciones en las que la falta de transparencia fue total, marginando a la oposición política y a las asociaciones vecinales en este proceso, los ciudadanos ovetenses se han encontrado con un Protocolo que supone una operación de especulación urbanística que pone en peligro parte del patrimonio cultural del conjunto industrial de La Vega, además de ser totalmente discriminatorio para Oviedo respecto a las condiciones que acordó el Ministerio de Defensa para la cesión de la Fábrica de Armas de La Coruña a la



## Junta General del Principado de Asturias

Universidade da Coruña, la cual está desarrollando conjuntamente con un clúster tecnológico la “Ciudad de las TIC”. Esta operación del Ministerio de Defensa en la ciudad herculina suma una lista de agravios comparativos respecto al Protocolo firmado para la Fábrica de Armas de Oviedo, que acrecientan aún más la decepción y preocupación de una parte importante de la ciudadanía y de la oposición política con esta propuesta.

A todo ello debemos añadir que para cumplir con las pretensiones del Protocolo, se tendría que afrontar un complicado y largo procedimiento urbanístico, mediante un plan especial o la revisión del plan de ordenación actual para facilitar su uso residencial, ya que actualmente están prohibidos esos usos. Y tampoco debemos olvidar los posibles restos arqueológicos del supuesto conjunto palaciego mandado construir por el Rey de Asturias Alfonso II y que pueden estar ubicados en el suelo perteneciente al Convento de Santa María de La Vega.

Por todo ello, los Portavoces de los grupos parlamentarios FORO ASTURIAS e Izquierda Unida que suscriben, presentan para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a someter a la consideración de esta Cámara para su debate y aprobación, con carácter previo a su firma, cualquier convenio con otras administraciones públicas sobre la reordenación urbanística de la Fábrica de Armas de La Vega.

Palacio de la Junta General, 3 de noviembre de 2022

**Adrián Pumares Suárez,**  
**Portavoz**

**Angela Vallina de la Noval,**  
**Portavoz**